

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA, PARA EL PERÍODO ANUAL 2025.

### PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE VALORACION DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA QUE SOBREPASEN LOS REQUISITOS MINIMOS DE EMPLEO.

El **INSTITUTO LLERAS** – Centro de Estudios Urbanos y Alto Gobierno, conforme a lo estipulado en el artículo 39 de la Resolución No. 061 del 30 de octubre de 2024, procede a presentar los resultados preliminares de valoración de estudios y experiencia de los aspirantes que a continuación se detallan, y quienes aprobaron las Pruebas de Conocimientos:

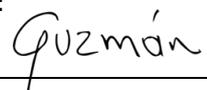
No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	IDENTIFICACIÓN
1	JUAN DAVID ZAPATA LONDOÑO	1.035.875.596
2	JORGE MARIO CASTILLO PARRA	1.035.851.514
3	JUAN ESTEBAN BALLESTEROS ORTEGA	1.007.306.406
4	ANDRÉS FELIPE DUQUE PÉREZ	8.356.075

Dado en Girardota – Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

  
**FRANK ARLEY GUZMÁN DAZA. Mgtr**  
Director Ejecutivo  
[www.institutolleras.org](http://www.institutolleras.org)

Instituto Lleras – CEUAG. Dirección de Capacidades Técnicas.

FECHA: 28/11/2024	ELABORADO: 	APROBADO: 
-------------------	---	--

Fundación Instituto Lleras. NIT: 901.621.411-7  
Correspondencia Medellín. Carrera 51D N° 60-46 Av. Juan del Corral

 **Copacabana.** Sede Administrativa y de Servicios.  
Calle 49 N° 26-100 Barrio San Juan

 (604) 611 91 82  
 Móvil: 315 218 6009

 [institutolleras@gmail.com](mailto:institutolleras@gmail.com)

**POR EL BIEN COMÚN**  
[www.institutolleras.org](http://www.institutolleras.org)

**ASPIRANTE: JUAN DAVID ZAPATA LONDOÑO – C.C. 1.035.875.596**

Con base en los documentos aportados y debidamente acreditados en el marco de la Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Girardota, para el periodo anual de 2025; la siguiente es la Valoración Preliminar de Estudios:

UNIVERSIDAD	TITULO	PUNTAJE
ESAP	Administrador Público	10
<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR ESTUDIOS</b>		<b>10</b>

De igual manera, a continuación, se relaciona la Valoración Preliminar de Experiencia:

CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	VALIDO
Contratista Apoyo a la Gestión Concejo de Girardota	17/01/2024	30/10/2024	SI
Secretario General Concejo de Girardota	1/01/2023	30/12/2023	SI
Contratista Apoyo a la Gestión Secretaria de Educación Girardota	15/06/2020	30/12/2022	SI
Técnico de Tesorería Corporación Balboa	8/01/2020	10/06/2020	SI
Técnico Apoyo Tecnológico de Antioquia	22/01/2019	13/12/2019	SI
Técnico de Tesorería Corporación Balboa	22/01/2018	30/12/2018	SI
Contratista Apoyo a la Gestión Concejo de Girardota	6/01/2017	30/12/2017	SI
Total de experiencia en días			2712
Total de experiencia en meses			90.4
Total de experiencia en años			7
<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR EXPERIENCIA</b>			<b>50</b>



Por lo tanto, la siguiente es la puntuación total preliminar obtenida por el señor **JUAN DAVID ZAPATA LONDOÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.035.875.596:

CONCEPTO DE PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PONDERADO	RESULTADO
Prueba de conocimientos	86,00	70%	<b>60,20</b>
Prueba de competencias comportamentales	80,00	10%	<b>8,00</b>
Valoración de estudios	10	10%	<b>1,00</b>
Valoración de experiencia	50	10%	<b>5,00</b>
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>			<b>74,20</b>

Finalmente, se deja constancia de que, el señor **JUAN DAVID ZAPATA LONDOÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.035.875.596, no cuenta con la edad de retiro forzoso (70 años) de los funcionarios públicos ni cumplirá con dicha edad durante el 2025, periodo en que, de ser elegido y nombrado, ejercerá el cargo.



**ASPIRANTE: JORGE MARIO CASTILLO PARRA – C.C. 1.035.851.514**

Con base en los documentos aportados y debidamente acreditados en el marco de la Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Girardota, para el periodo anual de 2025; la siguiente es la Valoración Preliminar de Estudios:

UNIVERSIDAD	TITULO	PUNTAJE
Universidad Nacional de Colombia	Politólogo	10
Corporación Universitaria de Colombia	Abogado	10
<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR ESTUDIOS</b>		<b>20</b>

De igual manera, a continuación, se relaciona la Valoración Preliminar de Experiencia:

CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	VALIDO
Contratista Asesor FUCOLDE	25/03/2014	30/03/2015	SI
Contratista apoyo a la gestión Secretaria de Educación Girardota	15/07/2020	30/12/2022	SI
Asesor Jurídico Alcaldía de Girardota	27/03/2023	11/08/2023	SI
ITM – Asesor Cultural	5/02/2015	18/08/2015	SI
ITM – Asesor Cultural	18/01/2018	30/11/2018	SI
ITM – Asesor Cultural	23/01/2019	6/06/2019	SI
Total de experiencia en días			2002
Total de experiencia en meses			66,7
Total de experiencia en años			5
<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR EXPERIENCIA</b>			<b>50</b>

Por lo tanto, la siguiente es la puntuación total preliminar obtenida por el señor **JORGE MARIO CASTILLO PARRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.035.851.514:

**POR EL BIEN COMÚN**  
[www.institutolleras.org](http://www.institutolleras.org)

**Fundación Instituto Lleras.** NIT: 901.621.411-7  
Correspondencia Medellín. Carrera 51D N° 60-46 Av. Juan del Corral

 **Copacabana.** Sede Administrativa y de Servicios.  
Calle 49 N° 26-100 Barrio San Juan

 (604) 611 91 82  
 Móvil: 315 218 6009

 [institutolleras@gmail.com](mailto:institutolleras@gmail.com)

CONCEPTO DE PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PONDERADO	RESULTADO
Prueba de conocimientos	80,00	70%	<b>56,00</b>
Prueba de competencias comportamentales	72,00	10%	<b>7,20</b>
Valoración de estudios	20	10%	<b>2,00</b>
Valoración de experiencia	50	10%	<b>5,00</b>
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>			<b>70,20</b>

Finalmente, se deja constancia de que, el señor **JORGE MARIO CASTILLO PARRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.035.851.514, no cuenta con la edad de retiro forzoso (70 años) de los funcionarios públicos ni cumplirá con dicha edad durante el 2025, periodo en que, de ser elegido y nombrado, ejercerá el cargo.

**ASPIRANTE: JUAN ESTEBAN BALLESTEROS ORTEGA – 1.007.306.406**

Con base en los documentos aportados y debidamente acreditados en el marco de la Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Girardota, para el periodo anual de 2025; la siguiente es la Valoración Preliminar de Estudios:

UNIVERSIDAD	TITULO	PUNTAJE
-	-	-
-	-	-
<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR ESTUDIOS</b>		<b>-</b>

De igual manera, a continuación, se relaciona la Valoración Preliminar de Experiencia:

CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	VALIDO
Contratista Apoyo a la Gestión Concejo de Girardota	17/01/2024	30/10/2024	SI
Contratista Apoyo a la Gestión Secretaria de Salud de Girardota	2/03/2023	16/07/2023	SI
Contratista Apoyo a la Gestión Juvenil de la Defensoría del Pueblo	1/02/2022	31/08/2022	SI
Contratista Apoyo a la Gestión Juvenil de la Defensoría del Pueblo	29/10/2021	31/12/2021	SI
Total de experiencia en días			750
Total de experiencia en meses			25
Total de experiencia en años			2
<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR EXPERIENCIA</b>			<b>20</b>

Por lo tanto, la siguiente es la puntuación total preliminar obtenida por el señor **JUAN ESTEBAN BALLESTEROS ORTEGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.306.406:

**POR EL BIEN COMÚN**  
[www.institutolleras.org](http://www.institutolleras.org)

**Fundación Instituto Lleras.** NIT: 901.621.411-7

Correspondencia Medellín. Carrera 51D N° 60-46 Av. Juan del Corral



**Copacabana.** Sede Administrativa y de Servicios.  
Calle 49 N° 26-100 Barrio San Juan



(604) 611 91 82  
Móvil: 315 218 6009



[institutolleras@gmail.com](mailto:institutolleras@gmail.com)

CONCEPTO DE Puntuación	Puntuación	Ponderado	Resultado
Prueba de conocimientos	78,00	70%	<b>54,60</b>
Prueba de competencias comportamentales	74,00	10%	<b>7,40</b>
Valoración de estudios	-	10%	-
Valoración de experiencia	20	10%	<b>2,00</b>
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>			<b>64,00</b>

Finalmente, se deja constancia de que, el señor **JUAN ESTEBAN BALLESTEROS ORTEGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.306.406, no cuenta con la edad de retiro forzoso (70 años) de los funcionarios públicos ni cumplirá con dicha edad durante el 2025, periodo en que, de ser elegido y nombrado, ejercerá el cargo.

**ASPIRANTE: ANDRES FELIPE DUQUE PÉREZ – 8.356.075**

Con base en los documentos aportados y debidamente acreditados en el marco de la Convocatoria Pública para la elección del Secretario General del Concejo Municipal de Girardota, para el periodo anual de 2025; la siguiente es la Valoración Preliminar de Estudios:

UNIVERSIDAD	TITULO	PUNTAJE
ESAP	Administrador Público	<b>10</b>
<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR ESTUDIOS</b>		<b>10</b>

De igual manera, a continuación, se relaciona la Valoración Preliminar de Experiencia:

CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	VALIDO
Consultor Empresarial Área Publica – Mayor y Asociados Consultores	11/04/2022	30/12/2022	SI
Subsecretario de Despacho – Alcaldía Girardota	17/02/2023	30/12/2023	SI
Consultor Empresarial Área Publica – Mayor y Asociados Consultores	2/01/2024	15/04/2024	SI
Total de experiencia en días			720
Total de experiencia en meses			24
Total de experiencia en años			2
<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO POR EXPERIENCIA</b>			<b>20</b>

Por lo tanto, la siguiente es la puntuación total preliminar obtenida por el señor **ANDRES FELIPE DUQUE PÉREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.356.075:



CONCEPTO DE PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PONDERADO	RESULTADO
Prueba de conocimientos	70,00	70%	<b>49,00</b>
Prueba de competencias comportamentales	76,00	10%	<b>7,60</b>
Valoración de estudios	10	10%	<b>1,00</b>
Valoración de experiencia	20	10%	<b>2,00</b>
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>			<b>59,60</b>

Finalmente, se deja constancia de que, el señor **ANDRES FELIPE DUQUE PÉREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.356.075, no cuenta con la edad de retiro forzoso (70 años) de los funcionarios públicos ni cumplirá con dicha edad durante el 2025, periodo en que, de ser elegido y nombrado, ejercerá el cargo.